



rrp/mrb
S.109^a/373^a

Oficio N° 20.980

VALPARAÍSO, 12 de enero de 2026

A S.E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, aprobó, en los mismos términos en que lo hiciera ese H. Senado, el proyecto de acuerdo que aprueba el "Acuerdo entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia sobre Exención Mutua de Visa y del Permiso de Residencia Oficial para Titulares de Pasaportes Diplomáticos y Oficiales", suscrito en Santa Cruz de la Sierra, Estado Plurinacional de Bolivia, el 25 de abril de 2025, correspondiente al boletín N° 17.629-10.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 254/SEC/25, de 22 de julio de 2025.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Lo que tengo a honra comunicar a V.E.

GASPAR RIVAS SÁNCHEZ
Presidente accidental de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados